ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—*Teléfono nº 37.*—No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . . **3'75** ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . **4'50** íd.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | **Jueves 11 de Febrero de 1909** | **Año XXV.-Núm. 7.563.**

EL PORTA-PLUMAS con depósito de tinta KLIO, es el único que puede llevarse en el bolsillo en todas las posiciones, sin temor de que se vierta. Escribe con todas las plumas. Cuesta solamente **5 PESETAS**

Unico depósito para la venta:

Librería CALON.- PLAZA MAYOR, 33

Exíjase la marca **CALON - Salamanca** grabada en el porta-plumas.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto.

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados

Pídanse reglamentos al Director.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rua, número 25 - SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutan todas las clases sociales de estos beneficios

En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo, de felpa lisa de seda y los llamados Terranova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increibles.—Calle de la Rua, número 25, SALAMANCA.

≡ La casa **NIÑO** pone á la venta 1.000 cajas Jabón hiel de vaca legítimo.

Caja de tres pastillas **1,50** pesetas.

Plaza Mayor, 46

Gran realización

de calzados por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas de precios.

¡¡Calzarse casi de balde!!

Escalerilla de Pinto 1 y 3

LA REVOLTOSA (Zapatería).

A las señoras.

Se han recibido nuevos modelos de sombreros y abrigos de señoras y niñas.

Capas de los Pirineos.

Más barato que ninguna casa.

AL MODELO DE PARIS

Plaza Mayor, 38.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Calle de Toro, número 2, hoy Doctor Riesco (entrada junto al arco de la plaza Mayor).

Imprenta y Librería de Núñez

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Rua, 25 y Ramos del Manzano, 42

Salamanca.

LUDEÑA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10—Zaragoza—Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería,

Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Ferté» y «La Dordoña», picos, chapas, etc., etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amaceradores, etc., etcétera.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región *don José Vaquero García*, Rua de la Rua, número 2

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos.

Confección de equipos para novios. Canastillas para recién nacido.

Camisería y corbatas.

Elegantes juegos para bautizo, bordados sobre cachemir, tul-nipis, raso liberty y ottomán.

Siempre los últimos modelos en gorritos fantasía para bautizo y capotitas para cortos.

Primera casa en tiras bordadas, á precios de fábrica. Los más elegantes vestidos para cortos.

Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca

Corbatas de fantasía

se han recibido en la

CAMISERIA INGLESA

Gran surtido en todos cuantos artículos abarca este ramo

Poeta Iglesias, número 8.-Salamanca.

GRAN REBAJA ≡ ¡INCREIBLE!

Relojes de pared, con marcha inmejorable, á catorce reales.

De venta: Librería de F. NUÑEZ, Rua 25, Salamanca.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Abrióse á las siete, bajo la presidencia del señor Mirat y con asistencia de los concejales, señores Ruiz, Santa Cecilia, Noreña, Díez, Arias, Millán, García Polo, Palomero, Marcos Martín y De Antonio.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al

Despacho ordinario.

Informe.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Instrucción pública, sobre funcionamiento de una escuela de párvulos en la Normal de Maestras.

Subasta.

La Corporación aprobó el acta de adjudicación de las obras de tubería del Nuevo Mercado, á don Ramón Martínez, como mejor postor.

Distribución de fondos.

A continuación fué aprobada la distribución de fondos para el actual mes, importante: los ingresos, 91.494 pesetas 50 céntimos, y los gastos, 88.160 pesetas con 60 céntimos.

Los consumos.

Se leyó, siendo aprobada, la nota de lo recaudado por derechos de consumos, durante la pasada semana, ascendiendo á 19.115 pesetas con 60 céntimos.

Terminado el despacho ordinario, se entró en el período de

Ruegos y preguntas,

haciendo varios de escasa importancia algunos concejales y levantándose la sesión acto seguido.

o

Serenatas.

El Ayuntamiento fué obsequiado después de la sesión, con agradables serenatas, por la Troupe juvenil Re-La-Mi-Do, la excelente rondalla de los Bohemios y por la Tuna Escolar Salmantina.

Las tres comparsas fueron obsequiadas espléndidamente por los concejales, con licores dulces y cigarros, saliendo todas muy complacidas de la amable acogida que los ediles les hicieron.

Estos aplaudieron calurosamente á la rondalla Bohemios, que ejecutó varias obras admirablemente, y á la Tuna Escolar, organizada para allegar socorros con destino á los supervivientes de las catástrofes de Italia, y que bajo la dirección del reputado profesor don Eloy Andrés, tocó las primicias de un bonito repertorio.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Dice un colega que el marqués de Camarasa, informando ante la Comisión que entiende en el proyecto de redención de foros, mostróse discreto y original. Discreto para sus intereses y los de sus compañeros en dominio, sí; original, no me parece tanto, porque copió los usos de la diplomacia y opuso á la redención una larga serie de subterfurgios y dilaciones que la aplazarían indefinidamente.

Aplicar á cada caso un especial criterio y una solución particularísima, es dilatar la cura ó imposibilitarla, por no haber doctores bastantes ni remedios en la farmacopea para ello. Pues levantar estadísticas de cosa tan complicada como la propiedad del terruño galáico, intervenida y subdividida por el arbitrio feudal y las legislaciones modernas, es labor punto menos que imposible aquí donde todo un Instituto Geográfico y Estadístico ha tardado años y años en hacer un catastro general que no sirve para descubrir las ocultaciones agrarias.

Demos tiempo al tiempo, se ha dicho el señor Marqués, y nos lo dice á nosotros ante la Comisión que entiende. Además ha presentado un argumento de fuerza mayor: "Si se hace la redención, ¿en qué y cómo emplearemos el capital para que nos rinda los mismos intereses?„ Cualquiera colegirá por esa pregunta exclamatoria que el tributo foral es un momio y que no hay empresa de tan pingües rendimientos; pero lo más que suelen percibir algunos señores de estos dominios ideales, se reduce á un pescado hecho mojama.

Yo les indico una inversión de su dinero facilísima: compren sardinas arenques y vayan comiéndose la renta y el capital en esa especie semejante á la que hoy usufructúan; á menos que, para no consumir su riqueza, quieran dedicarse á expender el género y retirarse con las ganancias.

Algo así vienen haciendo sus tributarios y no pocos aristócratas, que no creen desdorarse poniendo sus blasones al frente de un despacho de vinos ó en la pared de una fabrica de remolacha.

Yo les alabo el gusto y les tengo por muy honrados, pues el trabajo enaltece al hombre y le deja completamente limpio de la mancha original con que nos emborronaron la conciencia nuestros primeros padres por culpa de la maldita serpiente. Y dicho esto, y ya que de foros se trata, permitid que me retire por el foro.

Ahora sa go por la lateral izquierda en compañía del melifluo jefe de los solidarios, señor Cambó, haciendo cortesías á todo el mundo é invitando á todo el mundo á la concordia.--No desentonéis, solidarios míos, los que me seguis haciendo coro; afinad las voces mientras se discuten las mancomunidades, que es lo árduo... Alabemos al señor Maura, elaborador del proyecto y bendigamos al señor Moret, que está llamado á ponerlo en práctica cuando sea ley. Lo será si templamos la cuerda y sabemos ejecutar este trozo de la partitura con sordina... Luego vendrá el metal, y tened cuidado con la madera, porque si sobreviene un estropicio, la madera se puede convertir en leña. ¿Están ustedes atentos? Pues... ¡atención! todos á una ¡chinta, chinta, tachín, tachín, tachín, tachín..!

Ahora salgo por la derecha y me sitúo junto á Maura, enfrente de Maciá.—No, señores; no aludí á la nación española, sino á los Gobiernos que nos llevaron al desastre. Una voz:—Señor Maciá: deje usted ese registro. Lo que usted toca en este momento, ya lo tarareábamos todos ayer.

Varios personajes que estaban en grupo contemplando un rótulo del Banco franco-español, aprovechan un rompimiento para meterse entre bastidores. Soriano ríe á carcajadas. Moret está pensativo. Salvatella, al paño, recita aquellos versos de *Estebanillo*.

«Si que es gracioso el lance,
yo me persigo á mí.»

Azzati hace signos de afirmación... Y fuera llueve sin tregua ni descanso, con esa tenacidad de la impasible Naturaleza, á quien nada le importan las cosas ni los hombres.

Muerto Coquelin "aîné„ síguele Coquelin "cadet„ en el descenso á la eterna noche; Catulo Mendés se desgarra bajo las ruedas del Metropolitano, en un túnel sombrío, catacumba de la poesía y la gloria, y de sus magullados despojos, iguales á los de cualquier campesino atropellado, sólo quedará un destello de hermosura ideal, que apreciamos los hombres por convención de lo relativo, y que irá desfumándose y perdiéndose como las vibraciones del eco en el imperio de lo absoluto.

Una infeliz demente ha hendido sus carnes á navajazos, mientras en Romea se deleitaba el público presenciando la representación de varias obras por los actores de nuestras más notables compañías. Hoy los abonados al Real, y los que sin estar abonados concurren habitualmente al regio coliseo, sufren lo indecible porque un catarro sospechoso impide al exquisito tenor Anselmi presentarse en las tablas. En verdad, ¿cómo vamos á pasar la noche sin Anselmi? Es cosa que no puedo comprender.

Argos.

El Banco de España en Salamanca en 1908

Con atento besalamano del señor Director de esta Sucursal, hemos recibido la Memoria leída en la Junta de accionistas celebrada el día 7 del corriente, por la que nos enteramos de la importancia que de pocos años á esta parte han adquirido los negocios de este establecimiento de crédito en la provincia de Salamanca.

Como los datos que se publican no dejan de ser curiosos y entendemos que deben ser conocidos por la industria y el comercio muy particularmente, pues dan á conocer el número é importancia de las operaciones comerciales durante el año pasado, damos á conocer á continuación algunas de las que dicha Memoria contiene.

Se han descontado 678 efectos sobre la plaza por pesetas 4.217.404; 4.195 sobre otras plazas por 4.918.475 y 2.699 sobre pueblos por 1.361.054.

Se han abierto 101 cuentas corrientes con garantía de valores por 1.455.280 y 103 con garantía personal por 6.790.000.

El movimiento de las cuentas corrientes ha sido de 6.214 entregas por pesetas 41.977.573, 5.977 abonos por entregas hechas en otras plazas para las cuentas abiertas en ésta, por 27.000.000, números redondos, y 9.102 talones pagados, por 68.539.233 pesetas; en junto, 21.293 documentos por 137.536.503

El movimiento de cajas por efectivo, por todos conceptos, ha sido de pesetas 196.670.629, y por efectos en custodia, de 17.205.350.

Aparecen en fin de Diciembre depósitos en la caja á favor de los interesados por 27.618.750 en valores, y un saldo á favor de la cuenta corrientista de 5.258.222.

Las utilidades obtenidas durante el año por la Sucursal por todos conceptos, importan 208.810 pesetas, de las que deducidas 60.681 por gastos de administración, queda un beneficio líquido de 147.949, superior en 10.850 al del año anterior, y el mayor alcanzado desde que se estableció la Sucursal.

Se han recibido para abonar en cuentas corrientes abiertas en otras plazas, 7.646 entregas por 28.741.849

Se han cobrado 9.502 letras recibidas de otras Sucursales por un importe de 4.125.573, y 40.942 cupones por un valor de 1.590.071.

Manifiesta, por último, la Memoria que todas las operaciones han experimentado notable aumento, demostrándose con ello el constante auxilio que el Banco presta á todos, y mediante cuyo apoyo Sociedades y particulares pueden desenvolver sus negocios y desarrollar sus pensamientos y objetivos.

Felicitamos muy cordialmente á nuestro querido amigo don Félix Plaza, director de la Sucursal, por el brillante resultado obtenido, y le deseamos continúe la marcha próspera de la dependencia que el Banco le ha confiado.

Una serenata.

La Tuna Escolar obsequió anoche con una serenata á una de sus bellas y simpáticas presidentas: á la señorita Manuela Bartolomé, que con amabilidad exquisita, ha aceptado tan distinguido honor.

La Tuna, que fué espléndidamente obsequiada por los señores de Bartolomé, salió de casa de su presidenta altamente complacida y satisfecha, por la extremada solicitud y cortesía con que fué recibida.

Los agasajos y los obsequios de que los escolares fueron objeto, no son para descritos, pues en verdad, la gentil presidenta y su distinguida familia dieron muestras de su singular esplendidez.

Durante la serenata hubo baile, al que asistieron distinguidas señoritas, entre ellas, la otra presidenta, señorita Anunciación Baranda, á la que la Tuna obsequiará hoy con otra serenata.

La reunión fué, en extremo, agradable, y al final, la presidenta hizo á la Tuna un espléndido donativo.

DE CURSIVA

LAS RONDALLAS NUEVAS

Adelantan hoy las ciencias que es una barbaridad, y los procedimientos de enseñanza varían de tal modo, que forman parte de la Pedagogía, procedimientos que hace bien poco habríanse tomado como pasatiempos fútiles, indignos de fijar la atención de hombres sesudos y traer de la ceca á la meca á prestigiosos sabios.

Y en concepto de tales, tengo yo á los profesores franceses que nos han honrado con su visita, y en su lengua nativa, seguramente que para dar mayor claridad al concepto y más fuerza á la frase, han hablado de asuntos interesantísimos (al decir de la media docena de personas que los entendieron) y han hecho votos por la conclusión de una entente *franco española que haga que aprendamos á conocernos y estimarnos recíprocamente.*

Yo estoy conforme con esto, si fué lo que dijeron, pero creo que no estorbaría, si de veras se piensa en la alianza intelectual, que aprendiéramos antes los idiomas respectivos y que el intercambio que ahora se proclama obedeciera á un plan y constara de varias lecciones.

Lo contrario no pasará, por buena voluntad que tengan visitadores y visitados, y por ciencia que atesoren los embajadores franco-españoles, de una cinta cinematográfica desarrollada con velocidad enorme y de la que nada queda, y de un par de audiciones de música nueva, de la que sólo se percibe el sonido.

Vamos, y perdonen ustedes la comparación, una rondalla más.

Uno.

Notas de sociedad

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo don Manuel Peralta.

—En Madrid ha fallecido la bellísima y virtuosa señorita de Primo de Rivera, hermana de la señora del gobernador civil, don Juan José Zapata.

A éste y á toda la respetable y distinguida familia de la finada, enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

—Es esperado en esta ciudad el diputado solidario, señor Puig y Cadafalch, con objeto de visitar los monumentos que Salamanca atesora.

—Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que sufre, la bella señorita Teresa Cobaleda.

Lo celebramos.

—Para Madrid han salido don Federico Heredia, y para Ciudad Rodrigo, el Comisario de guerra, don Alberto Barrón.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo, don Fernando Pérez Tabernero.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Servicio especial de El Adelanto

Hacia la guerra.

De día en día son más alarmantes las noticias que llegan á la Europa occidental respecto á la marcha de los asuntos balkánicos, y todo hace temer que tan luego pasen los vigores invernales, estalle esa guerra de que tanto se viene hablando y que según todos los síntomas, si no ha sido declarada ya, es sólo por el temor que á unos y otros infunden las crudezas del invierno.

Ya no son solamente Servia y Montenegro las que amenazan turbar la paz europea; Bulgaria también amenaza turbarla en vista de las exigencias de Turquía respecto á la indemnización que ha de recibir por la pérdida de los ferrocarriles de Oriente y de la Rumelia. Esta parte del actual conflicto balkánico, que hace un par de meses parecía completamente solucionada, es en los momentos actuales la que más alarmas produce.

He aquí la historia del recrudecimiento del conflicto turco-búlgaro. Reconocido por el Gobierno de Sofía el derecho de Turquía á recibir una indemnización por la pérdida de aquellos ferrocarriles y de los subsidios que pesaban sobre la Rumelia Oriental, declaró estar dispuesta á pagar una cantidad de libras turcas equivalente á 82 millones de francos; la Puerta aceptó en un principio esta suma; pero cuando todo parecía arreglado, dijo que la indemnización era mezquina y que debía ascender á 150 millones, exigencia que rechazó de plano Bulgaria; entonces intervino Rusia como mediadora y propuso que aquella pagara 100 millones, proposición que fué aceptada por Turquía, pero no por el Gobierno búlgaro.

Pedro I de Servia.

En este estado las cosas, Rusia y Alemania hacen presión sobre el Czar Fernando, para que con su influencia se resolviera favorablemente á Turquía el asunto, y aquél, olvidándose de que era un monarca constitucional, adoptó una actitud en armonía con los deseos de aquéllas, lo que ha estado á punto de costarle la corona.

Al mismo tiempo y sin duda para obligar al Gobierno de Bulgaria á transigir, la Puerta habló de la necesidad de hacer una rectificación de la frontera turco-búlgara, y esto acabó con la paciencia de los súbditos del Czar Fernando.

Fernando I de Bulgaria.

La violenta excitación producida en el pueblo búlgaro, por la actitud y las palabras del Gobierno otomano, se ha traducido en inusitado movimiento de tropas, y en algunas llevadas á efecto por bandas servias y búlgaras en los pueblos bosnianos próximos á la frontera, sin que para evitarlas hiciera cosa alguna el Gobierno de Sofía, actualmente dominado, como Fernando de Bulgaria, por el partido de la guerra, el que hoy por hoy es dueño desde la voluntad del país y también de sus destinos.

Por lo que se refiere á Servia, la situación no es más tranquilizadora; en ella también domina el partido de la guerra, el cual ha ganado en estos días al ministro de Estado Milanovanovitch, resueltamente opuesto hasta no ha mucho á que se declare la guerra al imperio austro-húngaro.

(c) Universidad de Salamanca

El único baluarte que á los belicosos les queda por conquistar, es el rey, pero estemos seguros de que éste es más débil de lo que parece. Ya no se habla de su abdicación, sino de su destronamiento, para colocar la corona Servia sobre la cabeza del único Obrenovitch que queda; un hijo natural del rey Milano, llamado Jorge Christia.

Con la circulación de estos rumores coincidió la noticia de que el último Obrenovitch había desaparecido misteriosamente de su habitual residencia de Budapest, y esto sí que era cierto: el pobre había salido de la capital húngara, donde se moría de hambre, contratado como cupletista para un café concert de una población de segundo orden.

Sin duda el pobre no sirve más que para cupletista y para ser utilizado como espantajo por los servios belicosos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

"Los Bravos,, de El Payo.

En la Sección segunda y para ser juzgados por el Jurado del partido de Ciudad Rodrigo, ocuparon ayer el banco de los acusados, Eugenio Pascual Gonzàlez é Ignacio Pascual Antúnez, (a) *los Bravos,* hermanos de padre, vecinos de Payo, considerado el primero como autor de un delito de asesinato, y de lesiones menos graves el otro.

Estos dos individuos, excitados por el alcohol, creyeron oportuno rendir tributo á su apodo, y en efecto, lo realizaron el día 1.º de Marzo del año último.

He aquí el hecho:

En las primeras horas de la noche de referido día, se encontraban en la taberna del Payo varios vecinos, entre ellos Eugenio Pascual, quien armó quimera con unos, esgrimiendo un cuchillo que Casimiro Antúnez, hermanastro de aquél, le reprendió para que se estuviera quieto y no promoviese cuestiones.

Arrojado el Eugenio de la taberna, se dirigió á un grupo, del que formaba parte su convecino Francisco Martín. Este, al verle ir, le dijo no hiciera nada, que con él no se metía; pero el Eugenio, desatendiendo estas indicaciones, acometió al Francisco con el cuchillo, produciéndole una herida penetrante en la parte anterior superior izquierda del torax, en el segundo espacio intercostal, á consecuencia de la cual falleció doce días después.

Al herir el Eugenio al Francisco, ambos cayeron al suelo; encima del último el primero, y cuando se encontraban en esta situación, llegó á aquel sitio el Ignacio, el que, esgrimiendo un arma blanca, por dar al Francisco, lo hizo á su hermano Eugenio y le causó dos lesiones, que necesitaron asistencia facultativa por espacio de veintiseis días.

El abogado fiscal señor Olalde, provisionalmente calificaba los hechos como constitutivos de dos delitos: uno de asesinato, caracterizado por la circunstancia agravante de alevosía, del que consideraba autor á Eugenio Pascual, y otro de lesiones menos graves, del que reputaba autor al Ignacio.

La defensa de aquéllos, á cargo del letrado señor Cáceres, también, provisionalmente, decía que los hechos constituían dos delitos, que eran: uno de homicidio y otro de lesiones, de los que era nautores Eugenio é Ignacio, respectivamente.

Abierto el juicio é indagados los procesados, el Eugenio declaró que él, en efecto, fué quien infirió á Francisco Martín la herida productora de su muerte, pero al hacerlo se encontraba embriagado, y, además, fué acometido por dos cuñados de aquél que con él se encontraban.

Las heridas que él padeció dijo le fueron inferidas por el Francisco.

Lo mismo que el Eugenio, poco más ó menos, declaró su hermano Ignacio.

Comparecieron luego varios testigos, entre ellos Miguel Mateos, Casimiro Antúnez, Eugenio Domínguez y otros, pudiéndose deducir de sus declaraciones que los hechos ocurrieron en la forma referida por el señor Fiscal, y que el procesado Eugenio se hallaba en estado de embriaguez.

Leída la prueba documental, de ella resultaba que los dos acusados eran de buena conducta, y que el Ignacio había sido condenado con anterioridad, por un delito de lesiones, cometido la misma noche en que ocurrieron los que ahora se persiguen.

En este estado se suspedió el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

o

Vuelve á reanudarse de nuevo á la hora señalada, y el secretario dió lectura á los escritos de conclusiones definitivas, presentados por las partes.

El señor Fiscal establecía que los hechos constituían dos delitos de homicidio, uno del que era autor Eugenio, sin circunstancias, y de lesiones otro, del que lo era el Ignacio, con la agravante de reincidencia.

El defensor, conforme con la calificación de los hechos y la participación atribuída en ellos al procesado Eugenio, sostenía que en su favor concurría la eximente de haber obrado en defensa, y la atenuante de embriaguez no habitual.

Negaba que Ignacio fuese autor del delito que se le imputaba.

Informó en apoyo de sus pretensiones el fiscal, y pidió al Jurado, que, de acuerdo con ellas, diesen su veredicto.

El señor Cáceres, después, razonó las suyas, y solicitó de los jueces de hecho que en consonancia con las mismas dictasen su fallo.

El señor Perillán, presidente de la Sección de Derecho, hizo, por último, el resumen de las pruebas, y el Jurado pronunció veredicto, en el que declaró la culpabilidad de ambos procesados en la forma pretendida por el fiscal, pero reconociendo en favor de Eugenio la atenuante de embriaguez no habitual.

Vista la resolución del Tribunal popular, las partes formularon la petición de pena, y en difinitiva, la Sala publicó sentencia, en la que condenó á Eugenio Pascual González á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias é indemnización de 3 000 pesetas para la viuda del finado Francisco Martín, y á Ignacio Pascual Antúnez, á cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 52 pesetas, para su hermano Eugenio, y á ambos, á pagar las costas.

El juicio terminó á las nueve de la noche.

Si la suerte no le es adversa y deja à Eugenio Pascual regresar á su pueblo, ya traerá aprendido que la *bravura* conviene guardarla, aunque se lleve de apodo.

o

Hoy se verá en la misma Sección y también ante el Jurado, la que se sigue procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de expendición de moneda falsa, contra Fausto Castaño.

Es ponente el señor Portal, abogado el señor Ceballos y procurador el señor Corona.

De ella daremos cuenta.

El Licenciado Salvadera.

EL DESCANSO DOMINICAL

Revisión del reglamento.

Se ha dictado una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que el Instituto de Reformas sociales revise el reglamento de la ley del descanso dominical, y proponga al Gobierno las reformas que crea procedentes.

El ministro llama la atención del Instituto, sobre cuatro grandes cuestiones que en la aplicación de la ley han sido planteadas, constituyendo verdaderos problemas y hasta suscitando conflictos de orden público.

Es la primera, cuanto se refiere á los pactos entre patronos y obreros para regular el descanso dentro de los preceptos legales, bien transformando el dominical en semanal, bien extendiéndolo cuando en la ley y en el reglamento se haya limitado.

La segunda de esas cuestiones se refiere à las autoridades que deben velar por el cumplimiento de la ley, examinando si cabe atribuir más directa intervención á los gobernadores en la corrección de infracciones, armonizándola con la parte que se atribuye à los alcaldes, como delegados de las autoridades provinciales.

La tercera cuestión planteada al Instituto es la que se relaciona con los mercados tradicionales, á fin de que proponga aquello que mejor armonice los preceptos de la ley con las costumbres ó verdaderas necesidades de los pueblos, tendiendo á conservar, hasta el límite de lo posible, el principio de igualdad con que la ley debe ser aplicada en todas las poblaciones españolas.

Por último, se recomienda el estudio del precepto reglamentario que, comprendiendo en el descanso à las tabernas, excluye á las poblaciones menores de 10.000 habitantes, y permite que los alcaldes, con las Juntas locales, autoricen la excepción para evitar que las tabernas sigan abiertas los domingos, sin que basten los requerimientos constantes de las autoridades provinciales.

Sucesos locales

Un fuego.

Anteanoche, a las nueve y cuarto, se inició un pequeño incendio en la casa número 14 de la calle de Abajo.

Acudieron algunos vecinos, y á los pocos momentos todo estaba terminado.

El hecho fué puramente casual, y todo se redujo á quemarse la ropa que había en una percha.

Los dramas de la vida.

Un simulacro que resulta verdad

En Govan, una pobre mujer ha presenciado sin saberlo el espectáculo espantoso del suicidio de su consorte.

Había éste llegado á su casa en las primeras horas de la mañana, y siguiendo su costumbre, pidió á la esposa que le entregase alguna cantidad para satisfacer necesidades que á ella no le parecían compatibles con una recta administración del patrimonio doméstico. Negóse la misma á hacer desembolso alguno, y el marido se resignó aparentemente á renunciar á la merced que codiciaba.

Era, sin embargo, hombre intemperante, que en casos parecidos había sometido á verdaderas torturas morales á la cuitada mujer porque, después de anunciarle que pensaba poner fin á su existencia, dejaba transcurrir algunos días sin aportar por su domicilio.

Esta vez no omitió tampoco las consabidas amenazas, y abandonando el lecho en que había empezado á reposar, á la vista de su cónyuge se dirigió á la cocina, cortó la soga de una garrucha, se la arrolló al cuello é hizo el simulacro de quien se dispone á ahorcarse.

Los preparativos no inquietaron á su mujer, que suponía pura farándula lo que estaban viendo sus ojos, y se abstuvo de interponerse como en otras ocasiones, transigiendo, en parte por lo menos, con los caprichos varoniles.

Pero el marido se alzó sobre las puntas de los pies, colgóse del extremo libre de la cuerda anudada á la garganta, y así estuvo un rato.

Su inmovilidad, pasados los primeros momentos, extrañó á la única testigo de tan inesperada hazaza, que por fin se decidió á aproximarse al colgado para ver lo ocurrido.

Su sorpresa fué terrible. La presión de la soga había sido bastante para estrangular al hombre, que cayó sin vida al suelo cuando su consorte cortó el cable de que pendía.

Revista de mercados

Carnes y ganados.

La situación no ha variado para el vacuno, excepto una pequeña alza de las terneras en Madrid. Aún continúa el ganado lanar en baja en Barcelona. Pero el ganado en que esta nota de baja es más general es en el de cerda, y esto así en los centros productores como en los consumidores

En Madrid, La Unión cotiza: Bueyes marinos, de 71 á 72 reales arroba canal; de Monforte y Limia, á 70 y 71; toros de cebo, de 72 á 73; ganado de León, de 67 á 69; ganado mediano, de 64 á 66. La Central ha cotizado: Vacas, de 64 á 72; toros, de 69 á 74; cebones, de 66 á 72. Los precios de las terneras han sido: De Castilla, de 105 á 120 reales arroba; montañesas, á 90, 95 y 100; asturianas, á lo mismo; de la tierra, á 80, 85 y 90; gallegas, á 80, 84 y 88; lechales finos, á 6 1|2 reales kilo.

Respecto al ganado lanar, los corderos se cotizan, para el Matadero, de 1,72 á 1,75 pesetas kilo; para fuera, de 1,50 á 1,55 los carneros, y de 1,40 á 1,45 las ovejas. De ganado de cerda, la situación de la plaza sigue igual, bastante surtida, siendo el último precio el de 1,40, que pierde firmeza. En las estaciones la generalidad de las operaciones son á la prueba y al precio de 1,50 pesetas kilo; al vivo, entre 40, 41 y 42 reales arroba.

En Barcelona, el ganado vacuno, sin variación. De lanares, baja de un cuartillo de real en los carneros y corderos segureños, sin variación las ovejas; también baja de un cuartillo para los carneros y ovejas extremeños, y de medio real para los corderos. Los cerdos en baja notable.

El mercado de cerdos, Toro (Zamora), se ha visto muy concurrido de vendedores; pero como han sido pocos los compradores, se ha vendido poco, y esto á precios ruinosos. Las últimas ventas se han hecho á 54 reales arroba.

En Mérida (Badajoz), cerdos al destete, de 6 á 7 pesetas uno; de seis meses, á 25; de un año, á 40; cebones, de 9 á 10,50 arroba.

Al mercado de Avila ha concurrido bastante ganado, pero las transacciones han sido pocas. Hay bastante ganado de cerda cebado á la venta. Los precios para esta clase de ganado han sido de 48 á 52 reales arroba, según el peso.

De Santa María de Nieva (Segovia), dicen que los cerdos cebones has descendido una peseta en arroba al vivo, cotizándose ahora de 52 á 53 reales, los de 10 arrobas en adelante.

Los conciertos en Novelty

Programa para hoy.- Día de moda.

Tarde.

1.º Marcha Tzigana, Zerco.

2.º Perlas del Danubio (vals), Kolisch.

3.º La Damnación de Fausto. *a*) Air de Rosesi. *b*) Songe de Faust. *c*) Ballet des Sylphes, Berlioz.

4.º Cantos asturianos, números 1 y 2, Villa.

5.º Alborada gallega (à petición), Veiga.

6.º Cette petit' femm' la (polka), Turlet

Noche.

1.º Sambre et Meuse (marcha) Planquette

2.º La carta de Manon (vals), Gillet.

3.º Lohengrin (gran fantasía), Wagner.

4.º Babillage (intermezo), Gillet.

5.º El Profeta (fantasía), Meyerbeer.

6.º Pavana María Teresa, Gordovil.

7.º Buenas noches (galop retreta) Bosc.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Sánchez Cruz, Ave María Vila Coro, Teresa Isidro Fernández y Alejandro Jiménez Moreno.

Defunciones: Pedro Martín Pérez y Teresa Villoria Bartol.

Sucesos provinciales

Dos detenidos.

Por la benemérita de Fuenteguinaldo han sido detenidos Miguel Holgado y su hijo Demetrio, como presuntos autores del hurto de la carne de una res vacuna, propiedad del conocido ganadero don Fernando Pérez Tabernero y que ha sido muerta por los lobos en la dehesa de Sageros de Malvarín.

A los detenidos se les ocupó un saco ensangrentado, donde habían llevado la carne, según manifestación de los interesados, añadiendo que se la habían comido.

Los sujetos aludidos han quedado á disposición del Juzgado municipal de Fuenteguinaldo, que entiende en el asunto.

o

Agresor detenido.

La benemérita de Cipérez, da cuenta de haber detenido á un sujeto que dijo llamarse Javier Moreno, autor de una herida producida en la cabeza con un palo á Miguel Herrero, en riña que sostuvieron ambos en el sitio denominado Vaqueril, término de Casasola de la Encomienda.

Los protagonistas de la cuestión, han quedado á disposición del Juzgado municipal de Garcirrey, que entiende en el asunto.

Véanse los originales de 4.ª plana.

NOTICIAS

Nos dicen de El Ferrol, que la compañía del señor Balmaña, tan conocida de nuestro público, está haciendo una brillantísima campaña en aquella población.

Terminada la contrata, ha sido abierto un nuevo abono por diez funciones.

Hasta el mes de Marzo no será leido en el Congreso el proyecto de ley sobre reformas en Correos.

Por ocho días

Gran almoneda de muebles y ropas

Precios baratísimos.

ESTAPETA, 9, PRINCIPAL

Horas de despacho —Mañana: de nueve á una.—Tarde: de tres á seis.

3-3

De interés.

En los talleres de «El Paraíso, (San Boal, núm. 1) se da trabajo para casa á las personas que demuestren buenos conocimientos en cofecciones blancas para señora y niños.—Inútil solicitar sin que prueben conocer bien esta clase de trabajo.

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de Villaverde, pudiendo contratarse con todo el vecindario el que la ocupe.

Por los agentes de Seguridad han sido denunciados al Juzgado municipal, por promover escándalo en la estación, Rogelio García y su esposa Basilisa Peña.

El alcalde de esta ciudad ha remitido al gobernador un estado con el movimiento de población habido en esta ciudad durante el mes de Enero.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto.

Horas de consulta: de ONCE á UNA

Plaza de la Libertad, 9.

La Junta en pleno del Instituto de Reformas Sociales, de Madrid, ha emitido informe favorable al reglamento dictado por el ministro de la Gobernación para el régimen y funcionamiento de las casas de préstamos.

En su informe pide el Instituto que sea el Gobierno el que fije la tasa del interés en las operaciones que realicen esos establecimientos.

Los tenientes coroneles de las cajas de reclutamiento de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, han remitido á este Gobierno, para su inserción en el *Boletín Oficial*, las relaciones nominales de los reclutas del reemplazo de 1908 y revisiones que han de concentrarse en las respectivas cajas el 1.º de Marzo próximo.

A los quintos de 1909.

La asociación más antigua y acreditada y la que mejores garantías ofrece, es el **Centro Barcelonés de Seguros,** que tiene constituído su depósito en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, para garantir sus operaciones.

Véase su anuncio en 3.ª plana.

h 11 F.

Por este Gobierno se ha ordenado al alcalde de Guijuelo, provea la plaza de farmacéutico, que se halla vacante.

Con arreglo á la vigente ley de caza, el día 15 del corriente comienza la veda y queda prohibida toda clase de caza hasta el 31 de Agosto, incluso de la caza mayor y palomas campestres.

En las lagunas y terrenos pantanosos, pueden cazarse hasta 31 de Marzo, las aves acuáticas zancudas, becadas y más similares.

El hombre debe siempre ser exacto. Para ser exacto tiene que llevar siempre hora fija en su reloj. Y para llevar hora fija en su reloj, necesariamente tiene que comprarlo ó arreglarlo en la nueva relojería de Agapito Juanes, calle de San Pablo, número 23, Salamanca. Desengaño, prontitud y economía. 15 -a-2

Ha sido nombrado administrador de Hacienda de la provincia de Lérida, don Pablo Morlán, tesorero que era de esta.

Para su estudio, ha sido remitido á la Jefatura de Obras públicas, de esta provincia, el trazado de las dos últimas secciones de la carretera de Ledesma á Fermoselle.

La Novela de Ahora, publica esta semana la más interesante y acabada obra de Emilio Salgari, el ilustre novelista italiano, predilecto del público español y que, cual ningún otro posee el secreto de emocionar al lector, cautivando su ánimo con aventuras prodigiosas, entre las que siempre se destaca, con vigoroso relieve, algún personaje ideal, que en esta obra es la poética figura de Len-Pra, gentilísima muchacha, que batalla entre el odio de Mien-Ming y el amor de un europeo. Titúlase esta novela encantadora "La ciudad del rey leproso„ y se vende en todas las librerías importantes de España y América y en kioscos y puestos de periódicos, editada con el lujo extraordinario con que *La Novela de Ahora* presenta todos sus números desde primero de año y por el precio inverosímil de 40 céntimos.

Por suscrición cuesta 1 70 pesetas el mes, y 5 y 19, respectivamente, el trimestre y el año.

Kiosco de *La Novela de Ahora*, calle de Alcalá, 31. Administración, calle de Valencia, 28 —Madrid.

Los «Hijos del Trabajo».

Mañana, á las ocho de la noche (Catedral), celebrará junta general extraordinaria en su domicilio social, esta benéfica Institución, con el fin de aprobar las cuentas correspondientes al año de 1098, en el piso principal del cuartel de la Cárcel (izquierda).

Ha sido nombrado médico de Mogarrraz, don Alejandro Arias.

Nuestro querido amigo don José González Alonso, ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de Beneficencia, de Toledo.

Reciba nuestra enhorabdena.

De todas partes

Para combatir la niebla.

Para los países donde es frecuente la bruma, no será ocioso saber cómo se componen en Inglaterra para combatirla. El año anterior experimentaron el sistema de un italiano que cañoneaba las nubes con el aire comprimido para ahuyentarlas; aquel cañoneo dió resultados, pero tiene el inconveniente de exigir artilleros que corren el peligro de llegar demasiado tarde, como no estén siempre sobre las armas.

Sir Oliverio Lodge propone otro método. Se llevará una corriente eléctrica por los aires en mástiles rematados por discos de metal; al contacto de dicha corriente, la bruma condensada caerá al suelo convertida en nieve negra. Sir Oliverio Lodge ha hecho ensayos en pequeña escala en su laboratorio, que, como todos los ensayos de laboratorio, han salido á maravilla.

En Liverpool, ha repetido el experimento en mayor escala, y compruébase que, alrededor de cada mástil, la atmósfera se aclara en un radio de diez metros.

En Londres inténtase una prueba decisiva en el canal de Grosvenor, entre el Támesis y la estación de Victoria. El método de Sir Oliverio Lodge, si produce el afecto que se espera, no sólo habrá contribuído á hacer más grata la vida de los habitantes de Londres, sino que aumentará la seguridad de los viajeros. Nada más sencillo que disponer en la extensión de los ferrocarriles un sistema de mástiles eléctricos, que disipando la bruma, permita à los maquinistas percibir en todo tiempo las señales.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo, á 50,50 reales las 94 libras, sobre vagón, estación Salamanca.

Centeno, 36 las 90 libras.

Cebada, á 31.

Algarrobas, á 36,50.

Rubión, á 51.

Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.ª 37.

Idem 2.ª 36.

Idem 5.ª 9 reales la arroba.

Menudillo, 7 y 1|2.

Salvado, á 8.

Tendencia firme.

Valladolid.

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 y 51,25 reales fanega.

Tendencia floja.

Maíz á 38 reales fanega, guisantes á 34, habas á 38, algarrobas a 33, yeros á 34, lentejas á 38 cebada á 27 y avena á 18.

Arévalo.

La entrada en el mercado ha sido de 100 fanegas de trigo.

Trigo á 50 reales fanega; centeno á 34,50 cebada, á 30 y algarrobas, á 35.

Tendencia sostenida.

Barcelona.

Compradores escasos.

Vendióse trigo de Aranda á 50 y 50,25 reales fanega, de Peñafiel á 50,50 y 50,75 y de Salamanca á 50,1|8

Llegaron 101 vagones.

Nava del Rey.

Las entradas en este mercado han sido de 250 fanegas de trigo.

Trigo á 50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, 55,501 litros

La cántara ó arroba de vino 16,133.

Matrimonio

de inmejorables referencias, sin hijos, se ofrece para portería ó cosa análoga. Informarán en el Corrillo, número 28.

8—2

Se arrienda

la dehesa de los Perales, situada á siete kilómetros de Alba de Tormes, que tiene pastos, labor y monte.

Del precio y condiciones, informará el administrador, don Valeriano Sánchez Maestre, en Peñaranda de Bracamonte. —15

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde, de TRES á CINCO.

Se arriendan

seis yugadas de labor en el término de Carbajosa de la Sagrada, y socampana de Salamanca, con pastos suficientes para dicha labor, con dos casas, con todas las comodidades propias para el labrador. Para entenderse del precio y condiciones, con su dueño, Juan Matías Cobaleda, en Calzadilla de la Valmuza. También se arriendan dos prados, denominados El Juncal y La Serna.

Moyarniz (Guadalajara), 21 Febrero 1908.

"Durante mucho tiempo estuve padeciendo una tos de mala índole que me impedía respirar libremente y además mis

digestiones

eran difíciles y mi apetito nulo. Me volví pálido y delgado hasta la demacración. La Emulsión SCOTT me libró de todos mis males. Los órganos de la digestión recuperaron su vitalidad, gané en peso y fuerza y antes de terminar la primera botella de Emulsión SCOTT me vi libre de la tos." Mariano San Miguél.

Este señor no se curó de sus males hasta que acudió á la Emulsión SCOTT. Podía haber estado probando durante muchos años otras emulsiones sin conseguir resultado porque nunca están hechas las otras emulsiones con los ingredientes activos y curativos manufacturados por el procedimiento sin rival de SCOTT, mientras que la de SCOTT lo está siempre. Esta es la única explicación del porqué de la cura del Sr. San Miguél, que podeis aplicaros á vós si os procurais "el pescador con el pescado" en cada paquete.

Emulsión Scott

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡ Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Administrador.

Se ofrece para fábrica de harinas, práctico en compra de granos, con bastante tiempo de práctica y referencias inmejorables.—Razón, en la administración de este periódico.

j-s 6—2

ANUNCIO

Testamentaría de don Vicente Rodríguez Fabrés

Esta Testamentaría anuncia los dos públicos concursos siguientes:

1.º Uno para la ejecución de las obras proyectadas para la construcción en el sitio denominado La Vega, enclavado en la socampana de la ciudad de Salamanca, de un edificio destinado á pabellón de enseñanzas y de las dependencias del patio del mismo pabellón, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de pesetas 226.846 87.

2.º Y el otro para la ejecución de las obras proyectadas para la construcción en el mismo sitio denominado La Vega, de una parte del muro total de cerramiento, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 16.861,34 pesetas.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos, cuadros de precios, etc., y demás documentos de ambos concursos, estarán de manifiesto en las oficinas de la Testamentaría, establecidas en la plaza Mayor, números 1 y 2, de la ciudad de Salamanca, y en el sitio de las obras todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde desde el 1.º de Febrero al 6 de Marzo, ambos inclusive, del corriente año 1909; pudiéndose presentar proposiciones separadas para cada uno de los dos concursos, desde mencionado día 1.º de Febrero hasta las seis de la tarde de citado día 6 de Marzo de 1909.

11, 13, 16 18, 20, 23, 25 y 27

Subasta voluntaria

Se vende en Fuentesauco, plazuela del Mercadito, número 2, el día 21 de Febrero, y hora de las doce como de la propiedad de las señoras doña Salud, doña Concepción, doña María y doña Consuelo Fuiz Querejazu, vecinas de Madrid, por su administrador José María Boiza 650 fanegas de tierra, de 450 estadales la fanega, en el coto redondo «El Pego», radicantes en el término jurisdiccional de Guarrate, en trece lotes juntos ó separados de 50 fanegas cada uno, bajo el tipo de 52.482 pesetas.

Las personas que quieran hacer postura, acudirán en el domicilio del administrador, en donde se les pondrán de manifiesto los títulos y condiciones.

Fuentesauco, 30 de Enero de 1909.—José María Boiza. h 20 F

Venta

de las dehesas de Velaviejo de Arriba y de Abajo; constan dichas fincas de labor, pasto y monte; hermosa casa, con vivienda para el colono y todas las dependencias necesarias; habitaciones para el guarda, y en el piso principal habitaciones para el dueño; tiene aguas abundantes y permanentes, hermosa huerta con infinidad de árboles frutales, y renta anualmente libres para el dueño treinta mil reales.

Informarán: Avenida de Mirat, número 15, principal izquierda.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde *dos pesetas* en adelante.

Se reciben encargos para asados

(c) Universidad de Salamanca

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto)

LAS CORTES

Madrid 11 (5'15 mañana.)

Final del Congreso.

A última hora de la sesión celebrada ayer tarde continuó la discusión del proyecto de Administración local, interviniendo en el debate el diputado solidario señor Carner.

El orador habla para alusiones que se le hicieron en los discursos pronunciados por el señor Maura y por los solidarios de la derecha.

El señor Carner afirmó que los solidarios de la izquierda vivían en el Parlamento con programa propio, cuyo programa constaba de tres extremos, de los cuales ninguno ha sido resuelto; ni la derogación de la ley de Jurisdicciones, ni la amnistía, ni la autonomía municipal, ni la regional, han sido puntos completamente resueltos, pues este proyecto de Administración local sólo representa la descentralización administrativa.

Algo se adelanta con esto, pero estas no son las verdaderas aspiraciones de Cataluña.

Hay que hacer una verdadera revolución social, para lo cual se precisa de concentraciones políticas, en las cuales entren todos los organismos capaces de acometer la revolución.

Yo no tengo esperanza alguna en el partido conservador, ni tampoco en el liberal, aunque si bien es verdad están todavía por conocer las consecuencias de los actos políticos que este partido está haciendo.

El orador se lamenta de lo dicho por el señor Giner, y cree firmemente que llegará la verdadera unión de las izquierdas para trabajar en la realización de los problemas liberales pendientes.

Cataluña reconoce que hay en España gran ambiente de libertad de imprenta y de palabra, pero esto no es suficiente para el logro de sus aspiraciones.

El señor Carner se extiende en otras consideraciones, tratando, al mismo tiempo, de la teoría nacionalista y abogando por la nacionalidad catalana que dispone de vida y lengua propias.

El señor Vicenti pregunta al orador qué es lo que entiende por Estado.

El señor Carner cree que el Estado es el individuo, la familia, el Municipio, la región, afirmando que su ideal es compatible con España.

Se lamenta de los recelos de España para con Cataluna si el proyecto de régimen local fuese aprobado.

Los autonomistas ayudarán á la aplicación del proyecto y lucharán también para conseguir sus ideales. (Aplausos en los solidarios).

El señor Maura contesta al señor Carner, diciéndole que no está conforme con las doctrinas por él expuestas.

Afirma el presidente del Consejo que con el proyecto de régimen local se conceden grandes libertades compatibles con el Estado español.

Declara que en este punto se llega en el proyectoal límite máximo, exponiendo á continuación el avance que representan las mancomunidades.

El señor Suárez Inclán retira una enmienda que tenía presentada y la Cámara desecha otra del señor Gasset.

Tómanse en consideración dos enmiendas al artículo 401 y el Congreso pasa á reunirse en secciones, levantándose poco después la sesión.

Final del Senado.

El doctor Pulido continuó, á última hora de la sesión, su interpelación acerca del estado en que se encuentran los hospitales de Madrid.

El orador enumeró en su discurso las deficiencias que se notaban en el funcionamiento de todos los hospitales, censurando principalmente el abandono en que está el hospital de San Juan de Dios.

El señor La Cierva contestó al doctor Pulido, quien rectificó después, levantándose seguidamente la sesión.

Gran incendio en la Universidad de El Escorial.

En el colegio de María Cristina, situado en El Escorial, estalló ayer un formidable incendio.

El siniestro tomó tan grandes proporciones, que á pesar de los trabajos que se hicieron para extinguirlo, el edificio quedó completamente destruído.

El fuego amenazó con propagarse al Monasterio, y en evitación de esto se pidieron refuerzos á Madrid.

Inmenso gentío, con las autoridades, los alumnos de la Universidad, los padres Agustinos y los bomberos, trabajó con gran solicitud y heroicidad en la extinción del siniestro.

Este pudo ser localizado al anochecer.

Un alumno apellidado Misanai, de nacionalidad francesa y que ingresó ayer en el colegio para aprender el español, al darse cuenta del fuego se arrojó por una ventana á la calle, produciéndose contusiones de alguna importancia.

El incendio tuvo su origen en una chispa desprendida de un aparato de calefacción.

Los equipos de todos los alumnos han sido pasto de las llamas, calculándose que valían 60.000 pesetas.

Se ha elogiado calurosamente el trabajo de los bomberos, especialmente el de uno que, con heroismo sin igual, avanzó sobre un alero del tejado, para aislar el incendio del Colegio con el Monasterio del Escorial.

Se cree que para reconstruir los pisos quemados se necesitará más de un millón de pesetas.

Es probable que el próximo sábado se puedan reanudar las clases en el colegio.

Del fuego pudieron ser salvadas 60 camas de los alumnos.

Las pérdidas sufridas son enormes.

La noticia en Madrid.

La noticia de El incendio de la Universidad del Escorial, se tuvo en Madrid á los pocos momentos de comenzado.

Don Alfonso fué enterado de lo que ocurría, é inmediatamente mandó á su ayudante señor Jordana que saliese en automóvil para El Escorial.

Una hora después llegó el señor Jordana al lugar del siniestro.

Más detalles.

La mayoría de los alumnos de la destruída Universidad, han sido recogidos en el colegio de Alfonso XII y en algunas casas particulares.

Otros se han trasladado á Madrid.

Afortunadamente los alumnos todos gozan de buena salud.

Gracias á la inteligencia con que los trabajos de extinción del incendio se han hecho, no han ocurrido desgracias personales.

El hundimiento de los cuatro pisos de que constaba el edificio produjo gran pánico.

La Universidad de El Escorial ha quedado reducida á informes montones de escombros.

Rivera.

Más noticias de última hora.

DE MADRID

Madrid 11 (5,25 mañana)

El Rey á Portugal.

A las siete de esta noche saldrá don Alfonso para Badajoz.

Hará el viaje en el correo mixto de Extremadura.

Desde Badajoz, el Rey se trasladará en automóvil á Villaviciosa, lugar designado para la entrevista de nuestro Monarca con el de Portugal.

Don Alfonso llegará el viernes á Villaviciosa, donde será recibido por el ministro de Negocios extranjeros portugués y por nuestro embajador en Lisboa, señor Conde de San Luis.

Los Monarcas permanecerán dos días cazando en Villaviciosa, regresando el lunes don Alfonso, á España y don Manuel, á Lisboa.

DE PROVINCIAS

Crisis obrera.

Participan de Bailén que la crisis del trabajo allí reinante ha tomado graves proporciones.

Los obreros hambrientos, penetran en las panaderías y en las fincas, robando pan y leña.

Se han hecho numerosas detenciones.

La alarma entre el vecindario es grandísima.

Se han enviado fuerzas de la Guardia civil para evitar disturbios.

Un incendio.

Participan de Bilbao que á las ocho de anoche estalló un violento incendio al hacerse la carga de mineral en un buque.

Las primeras noticias que por Bilbao circularon respecto á este incendio, fueron las de que estaba ardiendo el astillero del Nervión.

Esto produjo gran alarma, acudiendo los operarios del astillero y gran número de curiosos.

Las pérdidas sufridas son de gran consideración.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Muerto de frío.

En la dehesa de Algarrobo, cerca de Cádiz, fué encontrado ayer el cadáver del anciano José Jiménez Real.

El cadáver se hallaba envuelto en una manta y recostado sobre un matorral.

El infeliz anciano había muerto de frío.

Detenciones.

La Guardia civil de Cádiz ha capturado á tres ladrones, autores de un robo cometido en la casa del cabo del puesto de la benemérita de los extramuros de la ciudad.

También ha sido detenido el célebre ratero Adolfo Baler, autor de importantes robos en varias haciendas.

Resultado de una cacería.

Comunican de Jerez de la Frontera, que el infante don Fernando regresó ayer de la cacería verificada en la Laguna de Medina.

Los excursionistas cobraron 1.170 patos.

Hoy visitarán las bodegas de Jerez y los monumentos de la población.

Después regresará á Sevilla en el exprés.

DEL EXTRANJERO

Contra un profesor.

Los estudiantes franceses organizaron ayer en París una gran manifestación de protesta contra el profesor Thamas.

La policía dió varias cargas sobre los manifestantes.

Estos, en número de 200, penetraron en el Ministerio de Justicia, haciendo grandes destrozos.

La policía hizo en este sitio nuevas detenciones.

El nuevo terremoto

Comunican de Viena que los sismógrafos señalan un nuevo fenómeno sísmico, que ha de producirse muy pronto y que surtirá sus efectos en una extensión de 2.000 kilómetros.

La alarma y la intranquilidad que estas profecías han sembrado entre los italianos son grandísimas.

Sangriento combate.

Dicen de Mogador que entre la gente de el kaid y la kábila de Madassa se organizó ayer un sangriento combate, en el que hubo muchos heridos de ambas partes.

Rivera.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Se arriendan

pastos en la dehesa de Rozacordero, término municipal de Moraleja (Cáceres), para cien vacas, con el ramoneo necesario, pudiendo tratar para su arriendo con el montaraz de dicha dehesa ó con Antonio Perucho y Félix Alonso, en Armenteros (Salamanca). 8—2

Se arrienda

una tienda, trastienda, bodegas y entresuelo, de la casa sita en la calle Juan del Rey, núm. 6, de esta ciudad. En la misma darán razón.

Leñas.

Se venden 736 encinas de arranque, en los Campos de Buenamadre á tres kilómetros de la estación de Fuentes de San Esteban (de esta provincia). — Para tratar, con don Isidro Fonseca y Hermano, en Castraz de Yeltes. También se vende madera de fresno. 10 1

Traspaso.

Por ausentarse su dueño, se hace de la acreditada tienda de ultramarinos titulada La Azucena. Para tratar en la misma. Doctor Riesco, 62 y 64, frente á San Juan de Sahagún. 25—17

¡Gran ocasión!

Para líneas eléctricas, telegráficas ó telefónicas, se venden postes superiores, de roble, de excelente calidad, de ocho y nueve metros de altura, tan derechos así como los de pino, y más baratos, durando tres veces más.

Precio y condiciones: Pedro H. Comerón Lumbrales. —16

Se vende

un tronco de caballo y yegua, alazanes, cruzados, jóvenes, con siete dedos, muy bien enganchados á limonera y á tronco. En la redacción de este periódico darán razón. —13

Relojería de Felipe Martín

la más barata

Calle del Doctor Riesco, número 35 (antes Toro), frente al caño del Liceo.

Relojes de bolsillo á 14 reales.

Se componen fonógrafos, gramófonos, cajas de música, contadores de agua y todo lo que se refiera á movimientos por engranaje.

Se hacen composturas en toda clase de relojes á seis reales; se ponen cuerdas á los relojes de bolsillo á seis reales, garantizadas por un año; cristales para relojes de bolsillo, desde 7 perras chicas.

No confundirse, la más barata, frente al caño del Liceo.

La persona

que se haya encontrado un pendiente de almendra el lunes por la noche ó martes por la mañana en la acera de Novelty, hasta e Corrillo y tenga la bondad de entregarlo en la administración de este periódico, será gratificada. 3—2

La única. Sociedad anónima de Seguros de quintas.

Esta Sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituído el depósito que exige la ley de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Quintas. Sorteo de 1909. Por 775 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, se adquiere el derecho á la redención á metálico ó á la entrega de su importe. Al excedente de cupo se le garantiza la redención durante los doce años de responsabilidad militar.

Domicilio social: Navas de Tolosa, núm. 19, Pamplona.

Representante en Salamanca: Don Dionisio Patiño, Leones, 7. 8—6

Se alquilan y se venden trajes de charra y charro para señoritas y caballeros, niños y niñas, y mantones de Manila. Afueras de San Pablo, Balbina Barba. 5—5

LA MUNDIAL Sociedad anónima. Madrid.

Jovellanos, 5,

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros. Constituídos los depósitos que exige la nueva ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

SEGUROS DE QUINTAS × SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mútuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Salamanca: DON RAFAEL DELGADO, Ronda de Sacti-Spíritus, número 58. 20 h 13 F-20

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL

Préstamos hipotecarios, amortizables á largo plazo de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Interés: 4'25 por ciento anual

Para detalles é informes dirigirse al Corredor de Comercio

Don Agustín Montejo Salvador, Avenida de Vigo, núm. 28

— Salamanca —

Comisionado: Don Florencio Rodríguez Vega.

6—m—5

Centro Barcelonés de Seguros

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituído en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

QUINTAS

Los mozos de la próxima quinta, pueden suscribirse á este Centro por la cantidad de **750 pesetas**, quedando garantida, con su redención militar, la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación, hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, tendrán derecho, si resultan soldados, **á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos**. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro delegado de la provincia, **don Luis Domínguez Santos, calle de Traviesa, núm. 14, 2.º, Salamanca.**

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituído en depósito que exije la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituída por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjanse al representante en Salamanca, **don Francisco Acedo**, Jesús, número 7. h 13 F

VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja).

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinillas de Budarón (Alava). 1 jvs

Pídanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia.

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visitad la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas,

injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 24.—Entrada libre.

¡GANADEROS!

NO MAS FUEGO AL GANADO

Usad siempre: Ungüento rojo de fuego.

Cura rápidamente. No depila. Cien casos prácticos de cien curaciones, con una sola friccion. Cojeras, alcances, torceduras, esparavanes, vegigas sobre tendones, etc., etc.—Todo cede, todo desaparece.

Tarro grande, 2,50 pesetas; ídem pequeño, 1,50.

Depositarios: Salamanca, don Segundo Primo Sánchez.—Madrid, señores Pérez, Martín Velasco.—León, don Lisardo Martínez

Tarros de ensayo á señores Veterinarios, envía el autor, GONZALO FERNANDEZ DE MATA, La Bañeza. h—11 F

QUINTOS DE 1909

Centro de redenciones militares

á cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalajara

FUNDADO EL AÑO 1880,

al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por **825** pesetas en un plazo, y **850** en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de

¡17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, dirigirse á la Dirección del Centro ó al representante, DON FRUCTUOSO JIMENEZ, plazuela del Peso, número 14. Agente de Negocios.—SALAMANCA. h—12—F

(c) Universidad de Salamanca

Para la Historia

«La Correspondencia de España» publica los siguientes telegramas reservados que se cambiaron entre el general Blanco y el Gobierno, preparatorios de la paz con los Estados Unidos. Según el colega, el último capitán general de Cuba se los entregó á un amigo suyo, ex-diputado, para que los publicara cuando lo juzgase conveniente. Por lo visto, el depositario ha creído que había llegado la ocasión.

Nada nuevo añaden estos telegramas á lo que se sabe ya por todo el mundo. Pero confirman, por la voz de tres muertos, Sagasta, Correa y Blanco, la injusticia con que se trató de hacer al Ejército responsable de la derrota, y en este concepto debemos transmitirlos íntegros, como lo hacemos á continuación.

En cuanto á emitir juicios sobre aquel momento angustioso de nuestra historia, es tarea que hoy no se puede llevar á cabo. La posteridad, libre de las pasiones que turban la mente de los contemporáneos, es quien únicamente puede emitir un juicio definitivo.

Telegrama, fecha 9 de Julio, del general Blanco al ministro de la Guerra.—Reservado.—Número 202

«El Ejército, dispuesto siempre á sacrificarse por la Patria, está intacto hasta ahora, y conserva todo su espíritu, pues se sostiene en Santiago de Cuba con vigor, después de combates brillantes, en los cuales, aunque haya perdido terreno, lo ha disputado valerosamente y causado grandes pérdidas al enemigo. Conceptúo, por lo tanto, que sería mal recibida por la mayoría de las clases militares la idea de paz, y más aún el abandono del territorio que con tal decisión defiendo.

»Con víveres y municiones podremos sostenernos muchos meses, y aun vender cara la victoria, si es que llegaba á obtenerla el enemigo, aunque la posesión absoluta del mar de que gozan los americanos, hará siempre la vida penosa por la falta de subsistencias, angustioso el combate por la escasez de municiones, y difícil el gobieno, por las alteraciones frecuentes del orden público, que ha de acarrear el hambre.

»Resumiendo: el Ejército, en general, quiere la guerra por honor de las armas y el suyo propio, y le sería muy doloroso abandonar, sin disputarla al enemigo, una tierra que viene conservando hace tantos años, á costa de su sangre; lo mismo pienso y he pensado yo siempre.»

Telegrama del ministro de la Guerra del 12 de Julio de 1898.—Reservado.—Número 107.

«Recibido su telegrama número 202, sorpréndeme de una vez, salvado su honor, ese indomable Ejército, como indudablemente y con admiración de todas las naciones, lo ha sido para gloria patria en campos de Santiago de Cuba, persiste en mantener guerra en la que seguramente no ha de conquistar más laureles, ni conseguir otro resultado que el de rendirse por falta de víveres y municiones en breve plazo, pues no es de creer que, sentida por enemigo su pujanza, en mencionado campo, se apresure á sufrir nuevas pérdidas cuando, con extremar bloqueo é impedir auxilio de aquí, puede, sin nuevos sacrificios de sangre, apoderarse de esa isla.

»Tampoco me explico su tenacidad en mantener posesión en tierra ingrata que nos repele y se hace odiosa, con sus deseos de separarse de su madre Patria, anteponiendo el Ejército su dolor por abandonarla á la ruina y desolación de tan funesta persistencia y ciego suicidio acarrearía á esta desventurada Nación que, ante la perspectiva que la espera, clama por una paz honrosa que ahora todavía podría ser ocasión de alcanzar; pero sea como quiera, y sin dejar de sentir en el fondo del alma legítimo orgullo como español y soldado, por levantados deseos de ese Ejército sin rival, entiendo y deduzco que no empiecen tan fieros y nobles arranques que se quebrante su disciplina y pueda dar nunca al olvido sus deberes de obediencia y sumisión á las disposiciones del Gobierno, ateniéndose siempre á dejar á salvo el honor de las armas.

»Creo, pues, que cualquiera que puedan ser esas disposiciones, el Ejército las acatará y no pretenderá constituirse en un peligro para la Patria, acarreando, además, la triste suerte de sucumbir de hambre y falta de medios de resistencia.

»Deseando, sin embargo, tener de ello absoluta seguridad, y ésta sólo puede dármela, parecer de V. E., le ruego me lo haga conocer lo antes posible, porque los momentos son críticos y decisivos.»

Telegrama del general en jefe al ministro Guerra, el 13 Julio 98.—Reservado.—Número 318.

«Siendo de suma gravedad y trascendencia los particulares comprendidos en el telegrama reservado de V. E. número 107, y hallándose ausente al frente de sus fuerzas, la mayor parte de los generales, no me será imposible hasta mañana contestarlo.

»Ruego á V. E. me dispense esta pequeña demora, encaminada al mejor acierto.»

Telegrama al ministro Guerra, del general en jefe.—Reservado.—14 Julio 1898.—Número 326.

«La opinión dominante en este Ejército, de la cual participamos sus generales, está por la continuación de la guerra, considerando que el honor de las armas exige aún más sacrificios; pero nunca será obstáculo para el cumplimiento de las órdenes del Gobierno que obedecerá como es su deber.

»Profundamente agradecido, por mi parte, á las lisonjeras frases que me dirige V. E. en su telegrama del 12, es muy penoso para mí manifestarle «que yo no puedo continuar al frente de este Ejército en el caso de que el Gobierno decida hacer la paz.»

Telegrama del presidente Consejo de ministros á gobernador general.—Reservado.—Del 12 Julio 1898.

«Dueños absolutos del mar los americanos, sabiendo por experiencia lo costoso que les es pelear con nuestros valientes soldados, se limitarán en adelante á estrechar más el bloqueo y bombardear impunemente los puertos, destacando al mismo tiempo buques de combate para atacar á Puerto Rico, Canarias, Baleares y algunas poblaciones de la Península, dando lugar entre tanto á que, ayudados por los indios, consigan la dominación de Filipinas y, de seguro, perturbar también el orden público en el interior de la Nación.—Deber ineludible de todo Gobierno es evitar tantos y tan irremediables males, procurando á todo trance el término de la lucha tan desigual y desastrosa.

»La paz hoy podría hacerse en condiciones aceptables y honrosa siempre para el Ejército; pero rendida por el hambre la isla de Cuba; ocupado parte, sino todo, Puerto Rico; bombardeadas las poblaciones más importantes de nuestro litoral, no habría que pensar en la paz.

»La descomposición y la ruina de este desventurado país habrán acabado con todo.

»Yo confío que en vista de estas razones, V. E. y generales á sus órdenes, tan amantes de las Instituciones y sobre todo del país, sabrán responder de la disciplina de ese valeroso Ejército y de su obediencia á las resoluciones del Gobierno, en favor de la paz. Espero con ansia su respuesta que le suplico dé con toda urgencia.»

Telegrama reservado del general en jefe al presidente Consejo ministros.—14 Julio 1898.

«La opinión unánime en este Ejército de la que participan conmigo todos sus generales, está por la guerra, creyendo no se ha hecho lo bastante, para dejar tan alto como sería de desear el honor de sus armas, y por tanto vería con hondo sentimiento el abandono de la Isla que con tal bravura ocupa y defiende; pero puede V. E. estar seguro de que acatará las órdenes del Gobierno y no será obstáculo á sus decisiones. De ello responden los generales.

«Deseo á V. E. el mayor acierto en estas difíciles circunstancias».

Ap'azamiento de las elecciones

El ministro de la Gobernación ha dado lectura en el Congreso al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para aplazar las elecciones de renovación bienal de las Diputaciones provinciales, que debían verificarse en la primera quincena del próximo mes de Marzo.

Art. 2.° El Gobierno fijará la fecha en que dichas elecciones habrán de tener lugar, dentro de los seis meses subsiguientes á la fecha en que se celebren las elecciones municipales.

Art. 3° Sólo se renovará en la reunión semestral próxima las Comisiones provinciales, eligiéndose los vocales que deban formarlas en unión de los que al constituirse las Diputaciones fueron designados para 1909.

Imprenta y Librería de **Francisco Núñez Izquierdo**

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, *2'50 pesetas* Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca *farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo* y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m8

Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47.

LIQUIDACION

Grandes rebajas de precios en todos los artículos.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana

Hamburg-America Linie

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el *14 de Febrero de 1909*, el vapor correo...... **Cap. Ortegal.**

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el *25 de Febrero de 1909*, el vapor correo...... **Bavaria.**

Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el *9 de Febrero de 1909*, el vapor correo....... **Río Grande.**

VIAJES DE VUELTA

3 salidas mensuales para el HAVRE.
3 » » BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.
3 » » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible, y después de concedidas, deberán presentarse en la Agencia de VIGO con tres días de anticipación á la fecha señalada.

Dirigirse al Agente general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrados á cerro.

Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran resultado.

Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles a nuestro representante

Desiderio Vidal

San Andrés, 28.

— Zamora —

Compañía Argentina

DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día de Febrero, el vapor correo inglés

EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernandez y hermano, Urzaiz, 19.

«TESORO»

...o constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS

Hay disponibles las mejores clases de Castilla, injertadas sobre patrones Americanos, resistentes á la filoxera.

Grandes existencias de barbados, estacas injertables y estaquillas, para vivero de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios económicos á tratar por correspondencia. Dirigirse á

D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (provincia de León). 90—25

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 7, pral drcha.—Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia

Seguros de vida sin reconocimiento médico.

Seguros de vida para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

Cuarenta y cuatro años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido la mayor cartera de la nación.

Subdirector en esta provincia: Don Andrés Pérez-Cardenal.

Oficinas: Plaza de la Libertad, número 2.

Pídanse al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

Salamanca: De venta, droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corrillo, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE	LA NAVARRE
155 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices GUADELOUPE y PEROU

137 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

AGENCIAS DE LA COMPAÑIA

Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Muelle 32.—Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Fariña.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia-Eto, 2. 1—j

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Brigade. 10 Febrero.

Highland Heather. 10 Marzo.

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Calle de Urzáiz, 4. En Vigo: I. M. Escalera.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE

Vapores correos mensuales

Para New-York, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas,

CALIFORNIE el día 15 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 225.

Fletes conservas, francos 25 los 1.000 kilos.

Para informes, dirigirse á su agente **N. FARIÑA**, La Coruña.

Liceo Salmantino

Colegio de niños de D. Manuel Durán.

Plaza de Colón núm 1

Escuelas de párvulos elemental y superior

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

OCASION

Por necesitarlos de mayor fuerza, se venden varios artefactos de fabricación de cervezas entre los cuales tenemos una hermosa máquina de hacer gaseosas, con la cual una persona ingeniosa puede obtener una utilidad de 30 á 40 pesetas diarias.—Todo se vende en condiciones muy ventajosas, en la fábrica de cervezas «Gambrinus», Sociedad anónima de Valladolid donde darán detalles. j 1-10—3

A las señoras.

BORDADOS Y ZURCIDOS

Los bordados se hacen á la perfección, y los zurcidos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fuere. Se hacen festones y vainicas

Pedro Cojos, núm. 26, principal.

NEURALGIAS JAQUECAS

Por fuertes que sean, desaparecen en cinco minutos usando la **Cefalopirina** Núñez Esteban, sin antipirina, inofensiva y de uso muy cómodo.

Depósito en Salamanca: Farmacia de HEREDIA, Rua 45. h 19 M.

El Adelanto

(periódico de la mañana)

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SALAMANCA
(c) Universidad de Salamanca